

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 18 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 345/479-2025
N° de Pedido: 18766

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ABBOCATH N°22		30
2	AGUJAS 40/8		150
3	JERINGA 5 ML		150
4	DIPIRONA AMPOLLAS		30
5	DICLOFENAX AMPOLLAS 10		30
6	PERFUS	PERFUS N°1	30
7	SONDAK33		18
8	SOLUCION FISIOLÓGICA POR 500ML		30
9	CINTA ADHESIVA X 75M		18
10	CINTA ADHESIVA PARA VENDAJE HIPOALERGENICO 7,5CM		18
11	BICARBONATO POR 250G		3
12	TELA ADHESIVA N° 8		18
13	BAJA-LENGUA POR 100 UNIDADES		3
14	AGUA OXIGENADA X 100 CC		3
15	VASELINA LIQUIDA POR 1 LITRO		3
16	VASELINA SOLIDA PURA POR 60G		18
17	ACCUCHEK PERFORMANCX 50 TIRAS REACTIVAS		3
18	ABBOCATH 24		30
19	JERINGA 10 ML		300
20	SOLUCION ELECTROLITICA BALANC X 500 ML		30
21	SOLUCION DEXTROSA 5 PORCIENTO X 500 ML		30

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **26/09/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Los mismos deben ser de primera calidad entregados en Instituto Gerontológico San Alberto ubicado en Santa Fe prolong.s/n° - tafi viejo de lunes a viernes de 8 a 12 hrs. recepcionados por enc. de farmacia

Sin otro particular lo saludo atte.-